

EL ASILO EN SERBIA

ESP

▶ ¿TIENE MIEDO DE REGRESAR A SU PAÍS?

▶ ¿ESTÁ HUYENDO DE LA GUERRA O LA VIOLENCIA?

▶ ¿SE SIENTE AMENAZADO POR SER QUIÉN ES? ¿SE SIENTE AMENAZADO POR SER UNA MUJER, UN NIÑO, UNA PERSONA LGBTIQ+, UN ACTIVISTA POLÍTICO O POR ALGUNA OTRA RAZÓN?

▶ ¿DEJÓ SU PAÍS PARA SALVARSE A SÍ MISMO O A SU FAMILIA?



¡SOLICITE ASILO EN SERBIA!

¿Necesita ayuda para solicitar asilo?

Hable con un abogado de IDEAS, es gratuito.

IDEAS es un socio del ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados.



ideas

+381 69 565 72 54

O ESCANEA
EL CÓDIGO QR PARA
RECIBIR ASISTENCIA LEGAL



¿QUÉ OBTENDRÉ SI SOLICITO ASILO?

Si solicita asilo en Serbia, podrá disfrutar de:

- Estancia legal y segura
- Documentos de identidad
- Alojamiento y comida gratuitos mientras se procesa su solicitud
- Asistencia legal gratuita ofrecida por IDEAS, el socio del ACNUR
- Acceso gratuito a la asistencia sanitaria pública
- Admisión gratuita en las escuelas públicas para los niños y otras oportunidades educativas
- Oportunidad de trabajar legalmente 6 meses después de solicitar asilo
- Apoyo para acceder a clases gratuitas de serbio y otros servicios



Nota: Si desea hablar con alguien en su idioma o no está seguro de quién puede ayudarlo, puede contactar al CRPC: +381 60 099 16 34

¿CÓMO OBTENER ASILO?

¿CÓMO SE INICIA EL PROCESO?

ESTOS SON LOS PASOS CLAVES Y LOS PLAZOS QUE DEBERÍA RESPETAR



1

DÍGALE A UN OFICIAL DE LA POLICÍA QUE QUIERE ASILO

El primer paso es manifestar su intención de solicitar asilo ante un oficial de la policía. Dígale al oficial de la policía con palabras simples que desea solicitar asilo.

Durante esta fase llamada la registración y realizada en la comisaría, el oficial de la policía:

- **Tomará su foto y sus huellas dactilares**
- **Pedirá sus datos personales y revisará su documento de identidad.**

Si no tiene los documentos de identidad, no se preocupe, igualmente puede registrarse.

Recibirá un certificado de la registración. Este documento es la prueba de que desea solicitar asilo y le permite permanecer en los centros de asilo. Guárdelo bien y no lo pierda.

Nota: Aunque haya manifestado su intención de solicitar asilo, todavía no forma parte oficialmente del proceso de asilo. Para obtener los derechos de un solicitante de asilo, debe rellenar y entregar un formulario de la solicitud de asilo.



Nota: Si eres menor de 18 años y estás solo en Serbia, informa de inmediato a las autoridades porque tienes derecho al soporte adicional en el proceso del asilo y la ayuda para ejercer tus derechos.

2

VAYA AL CENTRO DE ASILO ASIGNADO DENTRO DE LAS 72 HORAS

Después de registrarse en la comisaría, debe ir al centro de asilo que se le haya asignado. Si no está seguro a dónde debe ir, puede encontrarlo en el certificado de la registración: allí se encuentra el nombre del centro al que debe ir.

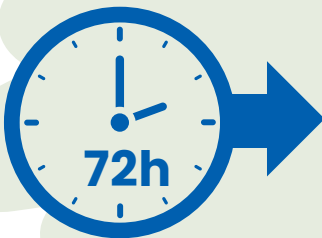
- Debe llegar al centro dentro de las 72 horas después de la registración (3 días)
- Lleve consigo todas sus pertenencias, se quedará en el centro al menos 15 días
- Lleve consigo su certificado de la registración, debe mostrarlo cuando llegue
- Siga las reglas del centro y permanezca en el centro

Nota: Los centros están administrados por el personal del CRMS (llamado el personal de KIRS en serbio) que le informará sobre las normas de la casa. Si tiene problemas para cumplir con algunas de ellas, o no las entiende, hable con los administradores de los centros o con su abogado de IDEAS.

Si necesita salir del centro:

- Consiga el permiso oficial del personal del centro antes de irse
- Regrese a la hora que le indique el personal
- Nunca se vaya sin la aprobación oficial

Nota: Si no está seguro de cómo obtener el permiso para salir, pregúntele al personal de KIRS o llame a los abogados de IDEAS. Ellos le explicarán qué debería hacer.



Importante:

- **Si no se presenta en el centro en 72 horas, puede perder su derecho a solicitar asilo**
- **Si abandona el centro sin permiso, puede perder su derecho a quedarse en el centro y su derecho a solicitar el asilo**

3

PRESENTE SU SOLICITUD DE ASILO DENTRO DE LOS 23 DÍAS

Tiene un máximo de 23 días para presentar su solicitud de asilo a la Oficina de asilo, que decide sobre los casos de asilo.

- Los primeros 15 días espere a que los funcionarios de la Oficina de asilo visiten el centro y presente su solicitud cuando lleguen.
- Si no viene ningún funcionario en 15 días, tiene 8 días más para presentar su solicitud por cuenta propia.
- Se recomienda contar con la asistencia de un abogado mientras esté presentando su solicitud.
- Contacte a los abogados de IDEAS o ACNUR apenas llegue al centro; no espere hasta el último momento.
- Los abogados le ayudarán a preparar su caso adecuadamente.

También puede pedir un formulario de solicitud de asilo al personal de KIRS si desea completarlo Usted mismo. Los formularios están disponibles en varios idiomas.

¡Al presentar su solicitud de asilo, se le concederán los derechos de un solicitante de asilo!



Importante:

- **Manténgase en contacto con su abogado durante el proceso.**
- **Informe a su abogado si desea cambiar el lugar de su estancia y él / ella le ayudará a informar a las autoridades sobre este cambio.**
- **Si cambia su lugar de estancia sin informarle a las autoridades, puede perder su derecho a solicitar el asilo.**
- **No abandone Serbia durante el proceso, puede perder su derecho a solicitar el asilo en Serbia.**

4

DESPUÉS DE UNOS MESES TENDRÁ UNA ENTREVISTA

Unos meses después de presentar su solicitud, la Oficina de asilo le llamará para hacerle una entrevista. En la entrevista se le pedirá que explique en detalle las razones del abandono del país de su origen y por qué no puede regresar.

Nota: La entrevista es confidencial.

Prepárese para la entrevista:

- Si tiene un abogado, él le informará sobre la fecha de la entrevista y organizará una reunión para ayudarle con la preparación. Su abogado le explicará los tipos de preguntas que puede esperar y recalcará las partes de su historia especialmente importantes para su solicitud de asilo.
- Si sigue sin un abogado, aún puede pedirles a los abogados de IDEAS que le ayuden a prepararse para la entrevista.

Durante la entrevista:

- Un intérprete estará presente para ayudarle en un idioma que entienda.
- El oficial de la Oficina de asilo le hará preguntas sobre su caso. Mantenga la calma y responda directa y honestamente.
- Su abogado también estará allí para apoyarlo durante todo el proceso.



Importante:

Es muy importante recordar la fecha y la hora de su entrevista con los oficiales de la Oficina de asilo y no faltar a esa cita. Si lo hace, puede perder su derecho a solicitar el asilo.

5

DEBE RECIBIR UNA DECISIÓN DENTRO DE LOS 12 MESES AL HABER PRESENTADO LA SOLICITUD

La Oficina de asilo decidirá sobre su solicitud. Según la ley, esto debería ocurrir dentro de los 12 meses a partir de la fecha de su solicitud. A veces lleva más tiempo, pero no se preocupe: sus derechos como solicitante de asilo continúan hasta la decisión final.

Si su solicitud es aprobada, recibirá uno de estos estatus:

- **El estatus de refugiado que le permite permanecer en Serbia durante 5 años y existe la posibilidad de extensión.**
- **La protección subsidiaria que le permite permanecer en Serbia durante 1 año y existe la posibilidad de extensión.**



6

TIENE DERECHO A APELAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS

Si recibe una decisión negativa, o si deseaba ser reconocido como refugiado pero se le concedió la protección subsidiaria, tiene derecho a apelar. Tiene 15 días para presentar su apelación a partir de la fecha en la que recibe la decisión.

▶ Durante el proceso de la apelación:

- Se renovará su tarjeta de solicitante de asilo.
- Puede permanecer de forma segura en Serbia.
- Sigue disfrutando de sus derechos como el solicitante de asilo, tiene derecho a trabajar o ir a la escuela.

Póngase en contacto con los abogados de IDEAS de inmediato para que le ayuden con su apelación. Incluso, si no tenía un abogado antes, ellos pueden ayudarle ahora.



¿CÓMO OBTENER LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA DE IDEAS?

¿Tiene preguntas sobre el asilo en Serbia y sus derechos? Puede ponerse en contacto con IDEAS:



- Por teléfono, WhatsApp, página de Facebook o correo electrónico.
- Póngase en contacto con los abogados de IDEAS en los centros.
- Dígame al personal de KIRS o al personal de una de las ONGs o ACNUR que desea la asistencia legal.

Los abogados de IDEAS le explicarán todos los pasos del proceso de asilo, igual que los derechos y las obligaciones que tiene. Pueden ayudarle en cada etapa del proceso.

Las conversaciones con su abogado son confidenciales.

IDEAS ofrece la asistencia legal como socio del ACNUR. ¡Es totalmente gratuita!

Información de contacto:

  +381 69 565 72 54

 @IDEASLegalAid

 Correo electrónico: legalaid@ideje.rs

¿Quiere más información sobre el asilo en Serbia?
Puede usar el chatbot del ACNUR en WhatsApp: +381 63 432 776

